

VALDENOJA RESIDENCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Valdenoja Residencial, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las once horas del día 30 de junio de 2001, en su domicilio social. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente por no alcanzar la asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Revocación y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Fidel González Cuevas.—33.938.

VIAJES COLUMBIA TOURS, S. A.

El órgano de administración de «Viajes Columbia Tours, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará a las veinte horas del día 30 de junio de 2001, en el domicilio sito en Madrid, calle Cale-ruega, número 97, bajo D, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento, reelección, dimisión o cese, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social o en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El órgano de administración.—33.953.

VIAJES BENAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por disposición del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de Viajes Benamar, en avenida de la Aurora, número 1, en Málaga, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas y, en segunda, el siguiente día 1 de julio, en el mismo lugar y hora. Se procederá conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, cuentas, Memoria, informe de gestión y demás documentación reglamentaria, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social del órgano de administración correspondiente al 2000.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado correspondiente a 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Se comunica a los señores socios el derecho que les asisten de examinar, en el domicilio social, toda la documentación que será sometida a aprobación, así como a que sea enviada gratuitamente.

Málaga, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—34.027.

VIAJES EUROLINES, S. A.

El órgano de administración de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2001, a las once treinta horas, y, en segunda, el 3 de julio de 2001, a las once treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance y las cuentas anuales de la entidad correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como la distribución del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Desarrollo de acciones futuras a realizar por la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Por disposición legal se hace constar que los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 13 de junio de 2001.—El administrador solidario, José María Huch Sala.—33.860.